



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**DECLARA**

Declara el beneplácito por la celebración del 28° aniversario de la recuperación democrática en nuestro país, a celebrarse el próximo 30 de octubre, luego de los más oscuros y sangrientos años que la dictadura cívico-militar iniciada en el año 1976 asestara contra nuestra sociedad.

**DARIO DURETTI**  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria-PJ  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### Fundamentación

Bajo el nombre de Proceso de Reorganización Nacional, el 24 de marzo de 1976 se ponía en marcha en nuestro país un plan sistemático de represión dando origen al terrorismo de Estado. Con el objetivo de silenciar la sociedad en sus aspectos políticos, culturales, económicos y sociales el golpe cívico-militar puso en marcha una serie de medidas represivas que dejaron como saldo miles de compatriotas desaparecidos, exiliados, perseguidos, secuestrados, torturados, un plan destinado a destruir toda forma de expresión y participación popular; en definitiva, un plan sistemático de exterminio de las personas, de los ideales, de los sueños de una sociedad justa.

En el plano económico, la dictadura inició un acelerado proceso de desindustrialización, quebrando el entramado industrial más importante de América Latina, generando desempleo, ruptura de los lazos solidarios que estructuraban nuestra sociedad en torno al trabajo, fuerte endeudamiento y la inculcación de valores que promovían la competencia, el individualismo, el consumismo y la atomización de la sociedad.

Tras siete años marcados por el horror, el 30 de octubre de 1983 la sociedad argentina vuelve a las urnas y se inicia el proceso de recuperación democrática. Aquel día de octubre, volvieron a ser la participación política y las urnas las encargadas de expresar la voluntad popular de elegir a sus gobernantes.

Desde entonces, vivimos 28 años ininterrumpidos de vida democrática en la que a través del voto popular elegimos a nuestros representantes.

El 30 de octubre se celebra el día de la Democracia y debemos entenderlo como una invocación a la responsabilidad de consolidar y revalorizar día a día el sistema democrático, único régimen que garantiza el derecho participar y a elegir libremente.

Por lo expuesto anteriormente, se somete a consideración de vuestra honorabilidad el presente proyecto de declaración, a través del cual se conmemorará el próximo 30 de octubre como el Día de la Democracia.

Por ello, invito a mis pares, miembros de este Honorable Cuerpo Legislativo a que acompañen su sanción.

**DARIO DURETTI**  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria-P.  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As